

Milagros del Corral abandona la Biblioteca Nacional ante la supresión de la dirección general

MADRID. La directora de la Biblioteca Nacional, Milagros del Corral, ha decidido abandonar la institución después de que el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicara ayer la supresión de la dirección general de este organismo y su sustitución por una subdirección general.

Fuentes de la Biblioteca Nacional han informado a Efe de que Milagros del Corral, que anunció el pasado martes que sólo seguiría al frente de la institución si el Gobierno revocaba su decisión de suprimir esta dirección general, permanecerá en la Biblioteca los próximos días 'para facilitar el proceso de transición'.

Del Corral ocupaba desde el 7 de septiembre de 2007 la dirección general de la Biblioteca Nacional de España (BNE), cargo suprimido el pasado viernes por el Consejo de Ministros dentro del Plan de Racionalización de la Administración. La directora de la BNE mantuvo el pasado martes una reunión 'muy cordial' con la ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde, en la que ésta le pidió que continuara en su cargo y le ofreció medidas para hacerlo posible, como 'un contrato de alta dirección' al estilo del que tiene el director del Museo Reina Sofía, Manuel Borja-Villel. Sin embargo, Del Corral anunció tras la reunión que sólo continuaría al frente de la institución si el Gobierno revocaba su decisión de suprimir esta dirección general.

Según comentó, continuando como directora de la BNE con una categoría inferior a la que tiene ahora no le haría 'ningún favor ni a la Biblioteca ni al propio Gobierno'. El real decreto con la supresión de la dirección general de la Biblioteca Nacional fue publicado ayer por el BOE y entrará en vigor hoy, por lo que Milagros del Corral ha decidido dejar la institución, rechazando así convertirse en subdirectora general.

La entrada en vigor del real decreto implicaba para la titular de la Biblioteca Nacional el cese, de forma automática, como directora y su nombramiento como subdirectora general. El real decreto supone que la persona que esté al frente de la Biblioteca Nacional tenga rango de subdirector general 'con la denominación de director'.